

13/55



17 de marzo de 2023  
AAC-NOTA-2023-1161

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Jefa del Departamento de Evaluaciones  
de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad de Panamá

Estimada Licenciada Castillero:

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

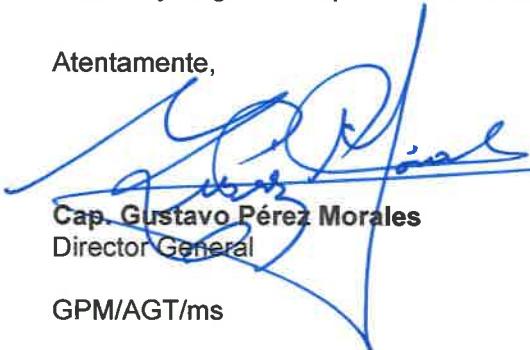
Por: Aure

Fecha: 21/03/2023

Hora: 11:47 AM

En atención a solicitud presentada a través de Nota DEIA-DEEIA-UAS-0050-0103-2023 de 01 de marzo de 2023, a través de la cual solicita los comentarios de esta Institución del estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “**(VILLA DE LAS FLORES, FASE II)**” presentada por el promotor **VILLA DE LAS FLORES, S. A.**, luego de la evaluación correspondiente, le hacemos llegar adjunto el Informe Técnico preparado por la Oficina de Normas y Seguridad Operacional de Aeródromos.

Atentamente,

  
Cap. Gustavo Pérez Morales  
Director General

GPM/AGT/ms

Adj: Informe Técnico N° 011-2023 y  
Listado de requisitos para la Evaluación Aeronáutica



Documento oficial firmado con Firma Holográfica en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento o acceda al enlace: <https://sigob.aeronautica.gob.pa/consulta/default.aspx?id=45-TKUoxK11HPLOTM19wGhAVGIwbJFD8Y0gxICdR5w%3D>

Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá - Oficinas Administrativas: Albrook Edificio 805 - Panamá, Panamá  
Tel. (507) 524-4000 - [www.aeronautica.gob.pa](http://www.aeronautica.gob.pa)



**AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL  
OFICINA DE NORMAS Y SEGURIDAD OPERACIONAL DE  
AERODROMOS (ONYSOA)**

**INFORME TECNICO N°011-2023**

Fecha: 17 de marzo de 2023

1	TEMA	Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el proyecto denominado "VILLA DE LAS FLORES, FASE II".
2	PROMOTOR	VILLA DE LAS FLORES, S.A.
3	NUMERO DE EXPEDIENTE	DEIA-II-F-026-2023 AAC-EXT-2023-1895
4	UBICACION	Corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.
5	AEROPUERTO DE INCIDENCIA	Aeródromo Rubén Cantú.
6	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	<p>1. El sitio donde se desarrollará el proyecto se sitúa dentro de la superficie de Aproximación del Aeródromo Rubén Cantú, razón por la cual se amerita que dicho proyecto sea sometido a una evaluación aeronáutica, cumpliendo con los requisitos que esta institución tiene establecido para las evaluaciones aeronáuticas, donde se analizarán además de las alturas de las estructuras, los materiales de cerramientos de techos, instalaciones de vidrios fijos (de existir), las luminarias viales y otros elementos que proyecten la luz hacia el espacio o que reflejen la luz solar</p>

		<p>quedaría dentro de las áreas de saneamiento por ruido aeronáutico y se proyectan bajo las áreas de mayor incidencia para las operaciones tanto en los despegues hacia el sur como en las aproximaciones para los aterrizajes desde el sur del aeródromo. De igual forma considerar la exposición a los residuos de combustible producto del funcionamiento de los motores de las aeronaves.</p> <p>3. Es importante contar para su evaluación con mayores detalles del manejo de los desechos sólidos para evitar contaminación por fauna y el riesgo que éstas representan para la aviación. Esta afectación puede generarse o incrementarse durante el periodo constructivo y con mayor atención durante la ocupación del proyecto.</p>
7	REQUERIMIENTO	<p><b>EVALUACIÓN AERONÁUTICA:</b> se adjunta el listado de requisitos que debe presentar el promotor para solicitar la evaluación aeronáutica requerida, incluida la Forma 1020 AMD N° 6 que forma parte de los documentos a incorporar en el expediente.</p>

El presente Informe Técnico fue preparado por:

  
 Enrique A. Cheng  
 Inspector AGA/FAUNA  
  
 ABIEL GUARDIA T.  
 IECE DE LA OFICINA DE NORMAS Y

**AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL**  
**OFICINA DE NORMAS Y SEGURIDAD OPERACIONAL DE AERÓDROMOS**  
**SOLICITUD: EVALUACIÓN AERONÁUTICA**  
**CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS**

Completar con letra molde, escrita a máquina o digital

<b>1. NOMBRE DEL APODERADO ESPECIAL</b>			<b>2. TELÉFONO, FAX y E-MAIL</b>	<b>SOLICITUD N°</b>
<b>3. NATURALEZA DE LA PROPUESTA</b>				
<b>A. TIPO</b> <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN NUEVA <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN		<b>B. CLASIFICACIÓN</b> <input type="checkbox"/> PERMANENTE <input type="checkbox"/> TEMPORAL (duración _____ meses)	<b>C. DATOS DE DURACIÓN DE LOS TRABAJOS</b> EMPIEZA: _____ TERMINA: _____	
<b>4. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA PROPONENTE DE LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN (torre, edificio, u otro tipo de estructura).</b> NUMERO TEL. _____ FAX y E-MAIL _____  <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>			<b>5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b>  <small>(De requerir más espacio adjunte hojas adicionales).</small>	
<b>6. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PROPUESTO</b>			<b>7. ALTURA Y ELEVACION (en metros)</b>	
<b>A. COORDENADAS</b> <small>(se requieren en décimas de segundo)</small>		<b>B. Poblado Proximo</b>	<b>C. AERODROMO PROXIMO</b>	<b>A. ELEVACION DEL SITIO AMSL</b>
LATITUD °	'	"	(1) DISTANCIA A 6B (1) Distancia del sitio al aeródromo:	B. ALTURA DE LA ESTRUCTURA (incluida la base)
LONGITUD °	'	"	(2) RUMBO A 6B (2) Rumbo de la estructura al aeródromo:	C. ELEVACION TOTAL DE LA ESTRUCTURA AMSL (A + B)
<b>8. REFERENCIA GEODÉSICA (DATUM HORIZONTAL): WGS-84</b>				
<b>9. DESCRIPCIÓN DEL SITIO EN RELACIÓN A TODO LO QUE LE RODEA (CALLES, EDIFICACIONES, AERODROMOS, TERRENOS PROMINENTES, TORRES Y ESTRUCTURAS VERTICALES EXISTENTES, ETC.) (INCLUIR DATOS ALTIMETRICOS PREFERIBLEMENTE)</b>				
<p style="text-align: center;"><b>POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS ARRIBA EXPUESTOS POR MI SON CIERTOS, COMPLETOS Y CORRECTOS SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER. ADICIONALMENTE, ESTOY DE ACUERDO EN SEÑALIZAR E ILUMINAR LA ESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA.</b></p>				
FECHA	Nombre y título del apoderado especial / cédula			FIRMA
<b>PARA USO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL UNICAMENTE</b> LA PRESENTE SOLICITUD CONCLUYE EN:  <input type="checkbox"/> NO OBJECIÓN A LA EVALUACIÓN AERONÁUTICA, LA CUAL TIENE _____ DE VIGENCIA, DE NO INICIAR LA CONSTRUCCIÓN EN DICHO PEÍODO DE TIEMPO, DEBERÁ REALIZAR NUEVOS TRÁMITES PARA OBTENER LA NO OBJECIÓN A LA EVALUACIÓN AERONÁUTICA. <input type="checkbox"/> OBJECIÓN A LA EVALUACIÓN AERONÁUTICA POR:  <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>				
TÉCNICO AERONÁUTICO EVALUADOR FIRMA Y FECHA			JEFE DE EVALUACIONES AERONAUTICAS. FIRMA Y FECHA	

FORMA 1994 -1020 AAC ADM N°6

**AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL  
OFICINA DE NORMAS Y SEGURIDAD OPERACIONAL DE AERODROMOS**

**TODA SOLICITUD DE EVALUACIÓN AERONÁUTICA CON EL  
APROVECHAMIENTO DE PROPIEDADES, DEBERÁN CONSTAR DE LOS  
SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Memorial, Solicitud y Poder ambos notariado, poder otorgado por el propietario del proyecto a un abogado idóneo, en papel tamaño 8½ x 13), dirigido al Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil.
2. Localización del aprovechamiento en relación a la pista de aterrizaje del aeródromo próximo, utilizando datos topográficos y/o geodésicos, avalado por el Instituto Geográfico Nacional, o profesional idóneo. (DATUM WGS-84).
3. Elevación vertical, sobre el nivel medio del mar (AMSL), del terreno o sitio escogido para desarrollo del proyecto, certificado por el Instituto Geográfico Nacional o un profesional idóneo.
4. Cuando se proyecte la construcción de una Torre o Antena en la azotea de un edificio, debe estipularse la altura de la edificación, incluirla también en numeral 7B de la Forma 1994 – 1020 AAC.
5. Plano a emplearse de la obra (tamaño 2x3 pies), con los datos de alturas, incluidos tipos de materiales a emplearse, etc. Impreso en papel bond, preferiblemente.
6. Carta topográfica del sitio a escala 1:50,000 o mayor, indicando la localización del sitio donde realizará la instalación, o construcción del proyecto o torre.
7. Para el caso de instalaciones con carácter temporal, debe indicar la fecha en que se prevé su desarme y desafectación del área.
8. Características técnicas de equipos y frecuencias para las solicitudes de instalaciones de torres portadoras de antenas para comunicación comercial, pública (radio y televisión), etc.
9. Presentar costo del proyecto (CGEP), avalado por un profesional idóneo (Ingeniero o Arquitecto).
10. Recibo de caja de la Autoridad Aeronáutica Civil en concepto de pago de tasa por evaluación aeronáutica (ET = Evaluación técnica aeronáutica); la cual será calculada por la siguiente fórmula:
  - i. EA (B/.)= 50.00 + [ (0.40) ( $\sqrt{CGEP}$ ) ]
11. Paz y Salvo del solicitante ante la Autoridad Aeronáutica Civil.
12. Si se trata de persona jurídica, certificación del Registro Público donde conste la vigencia, directores, dignatarios, representante legal y agente residente de la sociedad.
13. Toda solicitud deberá presentarse en documento original.
14. En caso de presentar copia de algún documento, la misma debe estar notariada.